

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

MGA ENGINEERS S.A.

En Quito, el día tres del mes de abril del año dos mil diez y ocho, siendo las 10H00, en las oficinas ubicadas en el Pasaje Pons casa No. 12 y Carvajal, con la presencia de los accionistas: El señor Marcelo Asanza Cruz y la señorita María Emilia Asanza propietarios de cien por ciento de las acciones de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Encontrándose presente el 100% de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas en conocimiento de su derecho a ser convocados para esta Junta y expresamente manifiestan su voluntad de que ésta se lleve a cabo con carácter de universal para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General,
correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario señora Avelina Vinuesa Aguilar, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentado por el Contador de la Compañía.
4. Resolución acerca del tratamiento a la pérdida obtenida en el ejercicio económico del año 2017.
5. Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017.

Preside la Junta el señor Marcelo Asanza Cruz, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la misma la señora Bernardita Guerrero Valencia, en su calidad de Gerente de la Compañía.

27^c

BOU

De inmediato, el Presidente declara instalada la Junta y dispone se proceda a resolver sobre los diferentes puntos del orden del día, el cual ha sido previamente conocido y totalmente aprobado por los accionistas presentes.

PRIMERO:

Toma la palabra el Presidente y dispone considerar el primer punto del orden del día, es decir, conocimiento del Informe del Gerente General, para lo cual toma la palabra la señora Bernardita Guerrero V., y da lectura a su informe, luego de ser analizado por los accionistas, es aprobado en su totalidad. Respecto a la sugerencia de analizar la disolución de la empresa, este aspecto se analizará en el punto CUARTO.

SEGUNDO:

El Presidente dispone conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra de la señora Avelina Vinueza Aguilar, Comisario de la Compañía y da lectura a su Informe del Comisario, el mismo que es aprobado en su totalidad, luego de ser analizado por los accionistas de la Compañía.

TERCERO:

Respecto del tercer punto del orden del día, toma la palabra la Sra. María Elena Guerrero, en calidad Contadora de la Compañía, y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que, luego de algunas consultas realizadas por los accionistas de la Compañía, fueron aprobadas en su totalidad.

CUARTO:

Durante el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017 se obtuvo una pérdida de US\$ 9.775,91 (nueve mil setecientos setenta y cinco, 91/100 Dólares Americanos). Los accionistas aceptan su aprobación a esta pérdida. El Presidente propone que, pese al mercadeo efectuado en el año 2017, existe un bajo nivel de expectativas para la consecución de contratos para la ejecución de proyectos. Por tal motivo, y debido a la pérdida obtenida en el año 2017, propone se proceda a la disolución de la empresa. Luego de la deliberación respectiva, se aprueba a que se proceda con la disolución de la empresa, y se encarga a la Gerencia General proceder como corresponda.



QUINTO:

Toma la palabra del señor Presidente y propone designar a la Sra. Avelina Vinueza Aguilar, para que actúe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. Los accionistas deliberan y resuelven aprobar la designación de la Sra. Avelina Vinueza Aguilar, como comisario de la Compañía.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 13h45. Se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Una vez reanudada la sesión, el Señor Presidente pide a la señora Secretaria, de lectura al Acta de Junta, luego de ser leída es puesta a consideración de la Junta, la misma que es aprobada en su totalidad.

Para constancia, firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



**BERNARDITA GUERRERO V.
GERENTE GENERAL**



**MARCELO ASANZA CRUZ
PRESIDENTE**



**BERNARDITA GUERRERO V.
SECRETARIO**